

Quito, 27 de Abril del 2011

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FLORES DEL COTOPAXI S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada por la administración en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

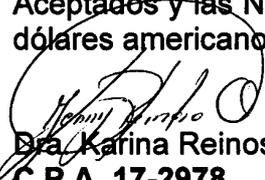
El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesaria para emitir el siguiente informe:

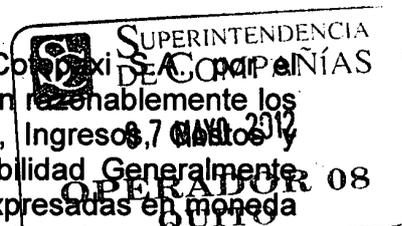
La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio emitidas durante el año 2011, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedades.

En la revisión se determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco ecuatoriano en aquellos aspectos que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones de control.

En mi opinión los estados Financieros de Flores del Cotopaxi S.A. por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, presentan razonablemente los saldos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, debidamente aplicados los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, expresadas en moneda dólares americanos, como así lo exigen las leyes de control pertinentes.

  
Dra. Karina Reinoso Q.  
C.P.A. 17-2978  
COMISARIO



Dra. Karina Reinoso  
COMISARIO

**FLORES DEL COTOPAXI S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
Al 31 de diciembre del 2011  
(Expresado en dólares)

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

Caja y Bancos	88,932.81
Clientes	653,381.81
Inventarios	53,072.41
Otros Activos Corrientes	148,513.26
Activos Fijos	2,973,793.57
Depreciación Acumulada	-2,447,495.92
Otros Activos	1,079.94
<b>Total Activo</b>	<b>1,471,277.88</b>

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

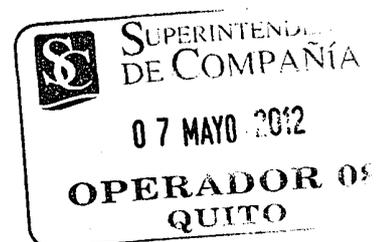
Obligaciones corto plazo	496,058.52
Proveedores	72,942.80
Obligaciones Patronales	237,484.83
Impuesto por Pagar	27,975.21
Otras Cuentas por Pagar	471,614.09
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,306,075.45</b>

**PATRIMONIO**

165,202.43

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**1,471,277.88**



**FLORES DEL COTOPAXI S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
Al 31 de Diciembre del 2011  
(Expresado en dólares)

<b>INGRESOS</b>	
<b>VENTAS NETAS</b>	
Ventas	3,547,135.86
Otros Ingresos	2,821.55
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,549,957.41</b>
( - ) Costo de Producción	2,690,031.89
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>859,925.52</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
Gastos de Administración	799,613.09
Gastos de Ventas	153,933.47
Gastos no Operativos	18,173.02
<b>Total Gastos</b>	<b>971,719.58</b>
<b>PERDIDA EJERCICIO</b>	<b>-111,794.06</b>



**FLORES DEL COTOPAXI S.A.**  
**INDICES FINANCIEROS**

* SOLVENCIA = Activo corriente / Pasivo Corriente ( Capacidad para pagar obligaciones a corto plazo)	1.13
* APALANCAMIENTO TOTAL = Pasivos totales / Patrimonio ( Endeudamiento de la Compañía vs. Patrimonio)	7.91
* ENDEUDAMIENTO = Pasivos totales / Activos totales ( Capacidad de endeudamiento en relación a los activos totales)	0.89
* INDICE ESTRUCTURAL = Patrimonio / Activo total ( Indica el financiamiento de los activos con los recursos de los accionistas)	0.11

